

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes Señoras Regidoras, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, sede del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 40, 46 fracción VIII y 53 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos encontramos reunidos los Regidores que formamos parte del Honorable Pleno Municipal y que por mandato de éste, somos integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Siendo las **12:07 doce horas con siete minutos** del día **jueves 03 tres de abril del año 2014 dos mil catorce**, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Ausente

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente

El de la voz, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe quórum legal para sesionar y para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Para regirla, propongo a Ustedes Señoras Regidoras, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de Asistencia;

SEGUNDO. Declaración de Quórum legal;

TERCERO. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2014 dos mil catorce;

CUARTO. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que emiten la Comisión Edilicia de Educación Innovación, Ciencia y Tecnología, que autoriza el listado de los ganadores del “Reconocimiento por los Años Laborados”, el “Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos”, y el “Reconocimiento Infantil Educando con Valores, Roberto Cuellar”; y

QUINTO. Asuntos Varios.

Está a su consideración el Orden del Día en comento, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Ausente

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

APROBADO

Una vez desahogados los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO**, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto **TERCERO** del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de marzo del año 2014 dos mil catorce, por lo que les pregunto Señoras Regidoras si alguna de Ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Ausente

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia

A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

APROBADO

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el punto **CUARTO** del Orden del Día, se le concede el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN:

Gracias Señor Presidente.

Se trata del dictamen que emiten la Comisión Edilicia de Educación Innovación, Ciencia y Tecnología, que autoriza el listado de los ganadores del “Reconocimiento por los Años Laborados”, el “Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos” y el “Reconocimiento Infantil Educando con Valores

Elena Navarro Días, toda vez que Rita Elena si pertenece a las Academias Municipales.

Por lo que respecta a los ganadores de las Instituciones Educativas Públicas, está la propuesta de considerar al Maestro Miguel Arias Ramos, toda vez que el tiene una mayor calificación en el examen RPPPA; por parte de esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades de estudio y análisis de los expedientes, se buscó en internet información acerca del Maestro, y encontramos que actualmente está en nomina, por lo tanto si es viable otorgarle el reconocimiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se pone a su consideración el dictamen enumerado en el punto **CUARTO** del Orden del Día, presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión, preguntando si alguna de Ustedes desea hacer uso de la voz.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

¿En dónde se buscó?

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN:

En la página de transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, aparece que actualmente está laborando el Maestro.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En uso de la voz la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

Nosotros checamos este expediente y parece que está muy bien reforzado, cumple con todos los requisitos, además de que esta es la primera vez que los criterios RPPPA se aplican al premio, por lo que me parece muy bien, además el Maestro Miguel Arias es maestro de niños sordomudos, por lo cual me parece viable y es por eso que hago la propuesta.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN:

Aquí están los expedientes por si quisieran verlos Regidoras.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Bueno a mi lo que parece, por no decir extraño, raro; me parece curioso, ¿quieren o no quieren?, ¿le entraba o no le entraba?.

**REGIDORA MARÍA
CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS:**

mentos, él pensó que el talón de cheque que esta vigente era suficiente, pero bueno a mi parece loable la labor que desempeña.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Yo creo que estamos en el caso de que la persona sí se lo merece.

**REGIDORA MARÍA
CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS:**

Además tiene más de cuarenta años de servicio, que barbaridad.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

No habiendo quien más haga uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse con las modificaciones propuestas:

**INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN:**

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Ausente

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

A FAVOR

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia

A FAVOR

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

APROBADO

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el **QUINTO** punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, se les pregunta si alguna de Ustedes Señoras Regidoras, desea hacer uso de la voz.

REGIDORA MARÍA

Dónde, cuándo, cómo pensó, cómo se hizo, cómo se hizo, cómo se hizo

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA
SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

vigente, y eso sería otro papeleo para ver que no haya habido interrupción alguna, es en la única que no estoy a favor, pero tenemos que ver como vamos a lograr ese documento en un futuro, como podemos saber si son años ininterrumpidos, ya que no es lo mismo tener cincuenta años y haber trabajado cinco o diez, los comisionan a otros lados, a una dirección o simplemente se van con algún permiso, como esta persona, ¿cuántos años debe tener esta persona?

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Me parece, tal es el caso de las mujeres, la licencia de maternidad, también tiene que ver de cómo lo interprete, puede ser también un permiso económico, creo que sí tenemos que pensar como le podemos hacer para este requisito.

**REGIDORA MARÍA
CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS:**

Haber tengo una consideración, yo creo que la Secretaría da una constancia por cincuenta años o mas, lo que estamos ahorita discutiendo es una cosa interesante, una cosa es el servicio frente al grupo y otra cosa son las comisiones, porque no dejan de trabajar, en una licencia de maternidad tienes derecho a tenerla , yo mas diría si es trabajo frente a grupo, que esa pudiera ser una consideración.

Pero es distinto a dar clase a que estés trabajando comisionada en el sindicato, pero es otra cosa, aquí estamos premiando los cincuenta años de servicio.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA
SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

Aunque el estar comisionado no es dar clase,

**REGIDORA MARÍA
CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS:**

Lo ininterrumpido no tiene nada que ver con las comisiones.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Lo pongo a su consideración veinte años, es muchísimo tiempo, cincuenta no pues más aun, y un profesor normalmente aspira a tener un puesto superior, por eso digo que si estamos premiando frente al grupo.

**REGIDORA MARÍA
CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS:**

No por eso digo que lo ininterrumpido no tiene nada que ver con las comisiones.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA**

Yo no estoy a favor, estoy en contra, que no diga ininterrumpidos porque va a ser muy difícil.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Yo le pediría a la Secretaria Técnica que nos diera una propuesta para la convocatoria del siguiente año, a fin de mejorar la participación

No habiendo quien más haga uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
Ausente

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia
A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

APROBADO

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el **QUINTO** punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, se les pregunta si alguna de Ustedes Señoras Regidoras, desea hacer uso de la voz.

Me gustaría informarles que el martes pasado, 1º primero de abril del año en curso, la Secretaria de Educación Municipal, Erika Loyo Beristáin, informó a esta Presidencia que dos de los candidatos para integrar el Consejo de Participación Social en la Educación, presentaron en dicha Secretaría oficios donde solicitan se les tenga desistiendo del procedimiento de selección de candidatos para integrar el COMPAS.

Cabe hacer notar, que ambos candidatos se encontraban entre los postulantes que esta comisión había aprobado que integraran el Consejo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Considerando que el Reglamento del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara, en las dos primeras fracciones de su artículo sexto, establece que es la Secretaría de Educación quien emite la convocatoria pública, así como quien remite a ésta Comisión Edilicia las propuestas de los candidatos, una vez revisado que los mismos cumplen con todos los requisitos, quisiera poner sobre la mesa, si me lo permiten, que le enviemos una comunicación a la Secretaria de Educación para solicitarle que nos informe si entre los expedientes que recibió dicha Secretaría, existen otros de candidatos que cubran los respectivos perfiles, o que le solicitemos emita otra convocatoria para cubrir esas vacantes.

Es un tema de procedimiento, jurídicamente caben las dos cosas, pero si queremos ser prácticos y sacar este asunto lo más pronto posible, pudiéramos pedirle a la Secretaria si tiene personas entre los expedientes entregados que cumplan con los requisitos, o se emita otra convocatoria y sustituir a estas personas, por lo que lo pongo a su consideración.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

¿Existen otros expedientes?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Tengo entendido que sí hay más expedientes

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN:

La Secretaria de Educación Municipal nos remitió un oficio con los veinticuatro expedientes, tanto propietarios como suplentes, mas no sabemos si existan más expedientes, ya que ellos emiten la convocatoria, hacen el filtro y a la comisión envían únicamente una propuesta con quienes cumplen los requisitos, por lo que desconocemos si hay más expedientes.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

Sería enviar oficio para preguntarle si existen más expedientes, y en todo caso escoger de esos expedientes; en el caso de no haber más, que se emita otra convocatoria.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Algo esta pasando con la Convocatoria.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Sí, algo esta pasando con las convocatorias, pero no nada más las convocatorias que nosotros emitimos, sino todo, los edictos todo, considero que tenemos que ver otros canales de difusión para que aumente la participación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Creo que tenemos que pensar en mejorar los mecanismos de difusión.

Bueno, si están de acuerdo Señoras Regidoras en que la Secretaria Técnica envíe oficio a la Secretaria de Educación, para que si existen expedientes nos los hagan llegar a la brevedad.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
Ausente

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia
A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

No habiendo quien más desee hacer uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, doy por concluida esta sesión, siendo las **12:28 doce horas con veintiocho minutos**, del día **03 tres de abril del año 2014 dos mil catorce**. Firmando al calce los asistentes a la misma y declarando válidos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

Guadalajara, Jalisco a 03 de abril de 2014
Sala de Juntas de la Sindicatura Municipal de Guadalajara
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, celebrada el día 03 de abril de 2014 dos mil catorce; misma que consta de 10 fojas útiles por un solo lado.